

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS MORILLO E HIJOS CIA. LTDA. POR LA DE CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS MORILLO E HIJOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de mayo del 2002, aprobada mediante Resolución No.3263 de 11 de septiembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de marzo del 2003.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS MORILLO E HIJOS CIA. LTDA. por la de CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA. y reforma del estatuto otorgada el 26 de enero del 2006 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ. **1123** de **29 MAR 2006**
3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Mariana Eugenia Morales, de estado civil casada y Marco Andrés Morillo Morales de estado civil soltero, en sus calidades de Gerente General y Presidente respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. **1123** de **29 MAR 2006** aprobó el cambio de denominación de la compañía CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS MORILLO E HIJOS CIA. LTDA. por la de CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS MORILLO E HIJOS CIA. LTDA. por la de CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS CONSTNEG CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Orden ml.

①

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

00012

Pág. No. 2

publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 29 MAR 2006


Dr. ~~Eduardo Guzmán Rueda~~
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

 FAP/pcs.
EXT.143
EXP.94494
Trámite No.32287

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Orden 001

②